

Promovido por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y organizado conjuntamente por el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya y ARHOE - Asociación para Racionalizar los Horarios Españoles-, se ha celebrado en el Palacio de Congresos de Tarragona el III Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles.

Las Conclusiones aprobadas en las cuatro mesas redondas son:

Mesa Redonda

"El tiempo de las personas, trabajo y calidad de vida"

1. El trabajo es uno de los elementos más importantes en la vida de las personas, pero no el único, por lo que conciliar la vida personal y familiar con la laboral ha de constituir el objetivo primordial de hombres y mujeres trabajadoras.
2. La conciliación es una cuestión de derechos humanos que garantiza la estabilidad de las personas y, por lo tanto, de la sociedad en su conjunto.
3. La mujer debe disponer de un tiempo propio para ella; que vale como mínimo, lo mismo que el de los demás.
4. Hombres y mujeres tiene la responsabilidad de compartir las tareas domésticas y el cuidado de las personas dependientes; y el derecho de optar a las medidas de conciliación.
5. Las personas trabajadoras que se sienten a gusto porque ven atendidos sus requerimientos personales y familiares, es más rentable para su empresa.
6. Racionalizar los horarios no supone trabajar menos, sino trabajar mejor, aprovechando más eficazmente el tiempo.
7. Las empresas deben abogar porque sus personas trabajadoras sean responsables con lo que tienen que hacer, y no de cumplir un horario.
8. Las Administraciones deben apoyar, a las empresas que faciliten la conciliación, no sólo con

gestos sino también con medidas adecuadas para avanzar. Es preciso, igualmente, un incremento real de servicios públicos efectivos (guarderías, centros de día de mayores...)

9. Debemos hacer un buen uso de nuestro propio tiempo, dando prioridad a los proyectos que, de verdad, aportan valor: valor para uno mismo como persona, valor para la familia, valor profesional, valor formativo, valor solidario...
10. La calidad de vida no depende sólo del dinero, sino también del tiempo que tenemos para disfrutarlo y, sobre todo, de nuestra capacidad para saberlo gestionar con sentido común.

Mesa Redonda

"Movilidad urbana, trabajo y calidad de vida"

1. Es preciso mejorar los servicios públicos de transporte para acortar los tiempos de desplazamiento, de manera que las personas trabajadoras puedan ahorrar tiempo para disfrutarlo en familia.
2. Las Administraciones locales, autonómicas y nacionales deben realizar campañas dirigidas a concienciar a la población sobre la necesidad de utilizar más el transporte público, lo que descongestionaría el tráfico.
3. Han de abrirse centros de enseñanza en los nuevos barrios para que el alumnado no pierdan tiempo en desplazarse.
4. Alquilar una vivienda cerca del lugar de trabajo, rentabilizar mejor el tiempo evitando largos recorridos. La tendencia actual a cambiar varias veces de trabajo en el transcurso de una vida laboral, convierte el alquiler en una ventaja competitiva.
5. Requerimos de los poderes públicos una buena planificación en los campos de la movilidad, del urbanismo, y de las infraestructuras: A través de ellos -ricos caladeros del tiempo-, evitaremos su pérdida, y su mejor aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

Mesa Redonda

"Salud Trabajo y Calidad de Vida"

1. Disponer de tiempo para desarrollar las diferentes facetas de nuestras vidas se puede considerar un indicador de la salud de las personas.

2. Unas jornadas laborales con horarios más racionales que no sobrevaloren el presentismo aumentan las capacidades de desarrollo personal y contribuyen a situar nuestra sociedad en el nivel de desarrollo social, económico y cultural que le corresponde.
3. La corresponsabilidad es un hecho que repercute positivamente en la salud de las mujeres, dado que las descarga de la doble jornada laboral que vienen asumiendo en el mercado de trabajo y en el ámbito doméstico.
4. Las empresas públicas y privadas deben proponer y promover nuevas organizaciones del tiempo con horarios más racionales que permitan reducir las tensiones laborales, entendiéndose que cuanto más se cuiden la salud física y emocional de las personas trabajadoras, mayor será su aportación al proyecto.
5. Se ha comentado que es imposible que una persona que haya trabajado más de 10 horas sin descanso trabaje con eficacia, productividad, creatividad y satisfacción.
6. Las horas dedicadas al cuidado de las personas y a las tareas domésticas, muchas veces invisibles en el cómputo de una jornada laboral, tienen repercusiones en la salud de las personas que las asumen, mayoritariamente las mujeres.
7. En España por primera vez hay más personas mayores de 60 años que menores de 18. Se percibe un déficit de mujeres directivas, debemos actuar para su promoción. Por lo tanto, necesitamos cambios estructurales para que mujeres y hombres participen en igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, dado que no nos podemos permitir desperdiciar el talento de muchas mujeres.
8. Hemos dejado de ser un país de "low cost" y tenemos que apostar por la calidad y la innovación. El modelo de producción industrial fordista ha quedado superado por la sociedad del conocimiento que nos exige otros retos como la dirección por objetivos, sustituyendo la cultura presencialista.

Mesa Redonda

"Tiempos urbanos 'versus' tiempos rurales"

1. Es preciso articular mecanismos de apoyo -de tipo normativo- a la gestión integral del tiempo que tengan en cuenta las diferentes necesidades de la

ciudadanía y que sean compartidos en todos los niveles de la Administración pública.

2. El tiempo se ha de considerar progresivamente como un derecho de bienestar social y no únicamente como derecho a cobrar.
3. Existe la oportunidad de trabajar los usos del tiempo en el ámbito rural como verdadero laboratorio de prácticas e ideas para cubrir y superar las dificultades de disfrute del tiempo de ocio en este entorno.
4. La incorporación de mujeres en ámbitos de responsabilidad pública y privada constituye un factor crítico para avanzar en la racionalización de los horarios.
5. La movilidad efectiva y la provisión de servicios de proximidad, especialmente en el ámbito rural, han de mejorar junto con la transformación de los hábitos y prácticas que conduzcan a un mejor uso del tiempo de ocio.
6. Es preciso articular y evaluar iniciativas de aplicación de conceptos de uso multihorario en las ciudades para democratizar el uso de los servicios y equipamientos sobre todo en los barrios, ámbitos de mayor proximidad. A continuación, el uso racional del tiempo en las ciudades ha de ser considerado como un derecho a ser garantizado por las administraciones como fórmula para la cohesión social e igualdad de oportunidades.
7. Se constata una aproximación progresiva entre el trabajo en la ciudad y en el ámbito rural reduciéndose las diferencias en virtud de la imposición del trabajo por objetivos y resultados.

PATROCINAN:



COLABORAN:

